



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º **3529/2025**.....

30 DIC 2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DGPD N.º 85/2025 de fecha 12 de junio del 2025, de la Dirección General de Planificación y Desarrollo, con expediente de la Mesa de Entradas del Rectorado N.º 24.157/2025, en el cual se informa la necesidad de ajustar la estructura organizacional del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se remite, para aprobación, la propuesta de modificación;

El Memorándum DCDP N.º 090/2025 de fecha 30 de diciembre del 2025, en el cual se emite informe sobre correspondencias de cargos – Organigrama del Rectorado;

La Acción de Inconstitucionalidad N.º 751 de fecha 29 de mayo de 2025, promovida por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se suspenden los efectos de algunos artículos de la Ley N.º 7408/2024 y del Decreto N.º 3248/2025;

La Ley N.º 5.282/2014 de fecha 18 de setiembre de 2014, "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL";

El Decreto N.º 4.064/2015 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.º 5.282/2014 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL";

La Resolución del Rectorado N.º 1.257/2021 de fecha 30 de julio del 2021, "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N.º 0991/2021 de fecha 28 de junio de 2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N.º 0993/2021 de fecha 28 de junio de 2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N.º 0994/2021 de fecha 28 de junio de 2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N.º 2.728/2022 de fecha 30 de diciembre de 2021, "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N.º 1205/2021 DEL 26 DE JULIO DE 2021 DEL RECTORADO "QUE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N.º 1.866/2022 de fecha 01 de agosto de 2022, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N.º 1.348/2021 de fecha 13 de agosto de 2021, "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N.º 1.006/2021 de fecha 30 de junio de 2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N.º 1.369/2021 de fecha 18 de agosto de 2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º **3529/2025**
30 DIC 2025

La Resolución del Rectorado N.º 0995/2021 de fecha 28 de junio de 2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N.º 1.206/2021 de fecha 26 de julio de 2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N.º 1.667/2021 de fecha 21 de agosto de 2021, "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N.º 1.007/2021 DEL 30 DE JUNIO DE 2021 DEL RECTORADO "QUE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N.º 1.008/2021 de fecha 30 de junio de 2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N.º 0130/2021 de fecha 26 de enero de 2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N.º 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

- Art. 1º-** APROBAR la estructura organizacional del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, de conformidad a los Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV, que forman parte de la presente Resolución.
- Art. 2º-** ESTABLECER que las funciones, responsabilidades, atribuciones y competencias de las dependencias de la Institución deberán ajustarse a la Estructura Orgánica aprobada por el Artículo 1º.- de la presente Resolución, y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- Art. 3º-** ENCARGAR a la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción la actualización de los Manuales de Organización y Funciones, en coordinación con las distintas dependencias de la Institución de conformidad a los criterios técnicos y legales dispuestos en las normativas vigentes en la materia.
- Art. 4º-** DEJAR SIN EFECTO la Resolución N.º 1.739/2019, de fecha 09 de diciembre del 2019 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N.º 0036/2019 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2019 Y SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".
- Art. 5º-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. **LUCAS NICOLAS CHALUB DELGADO**
ENCARGADO DE DESPACHO - SECRETARÍA GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



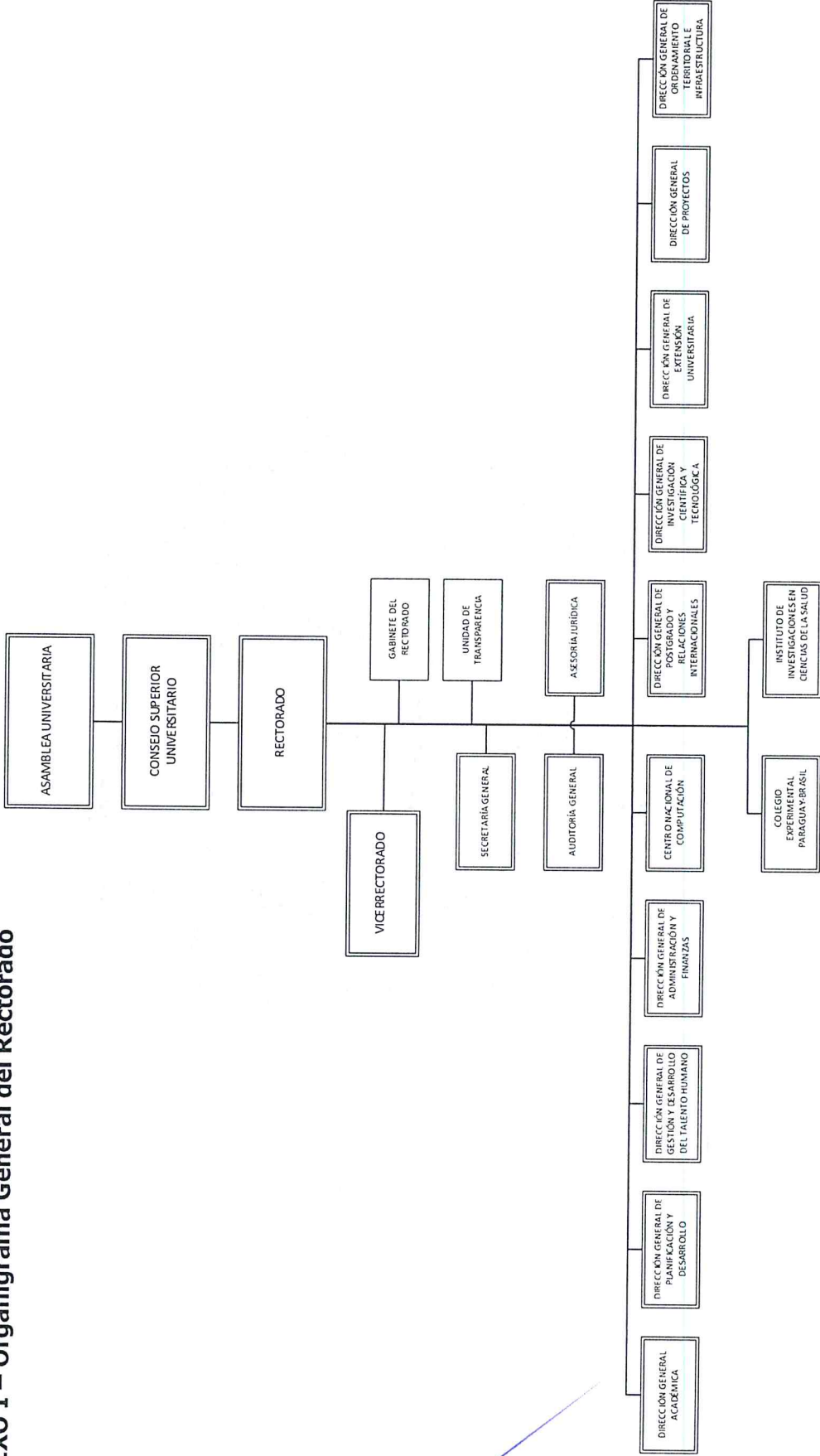


Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ANEXO I – Organigrama General del Rectorado



Resolución N.º 3529/2025
30 DIC 2025



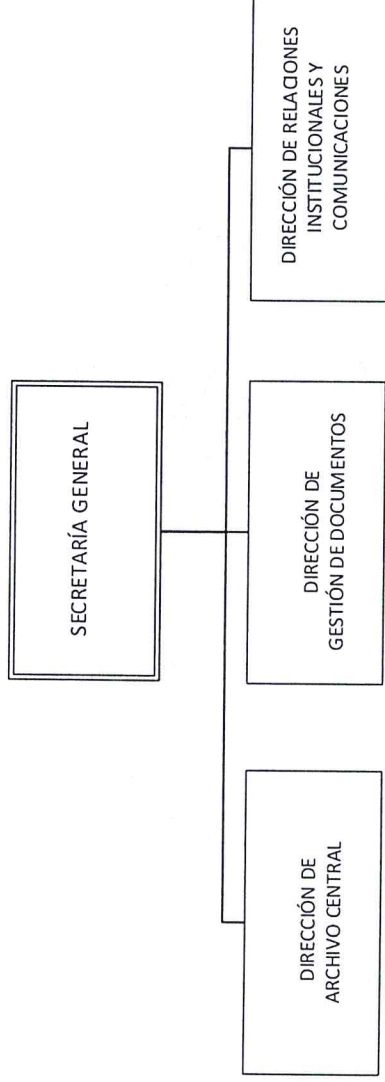
Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

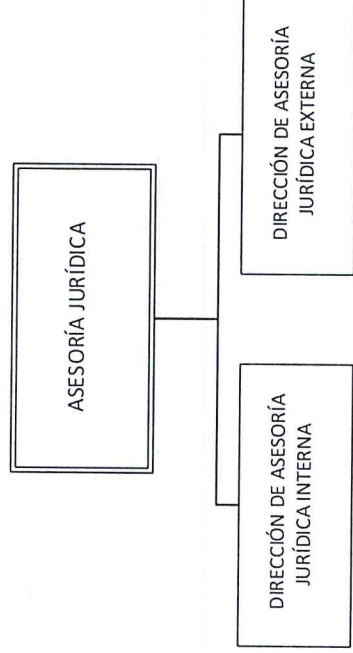
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 3529/2025
30 DIC 2025

ANEXO II



ANEXO III





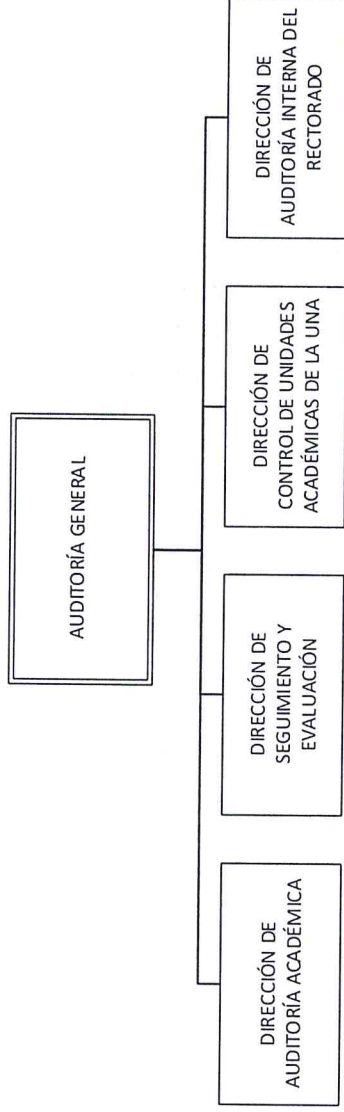
Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

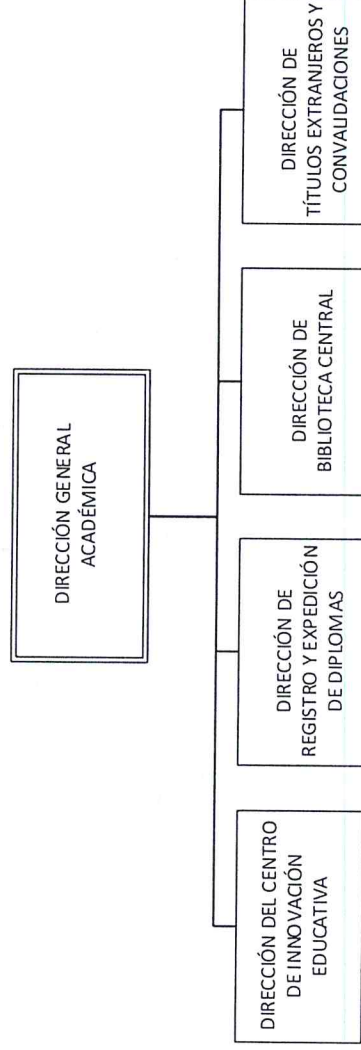
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 3524/2025
30 DIC 2025

ANEXO IV



ANEXO V





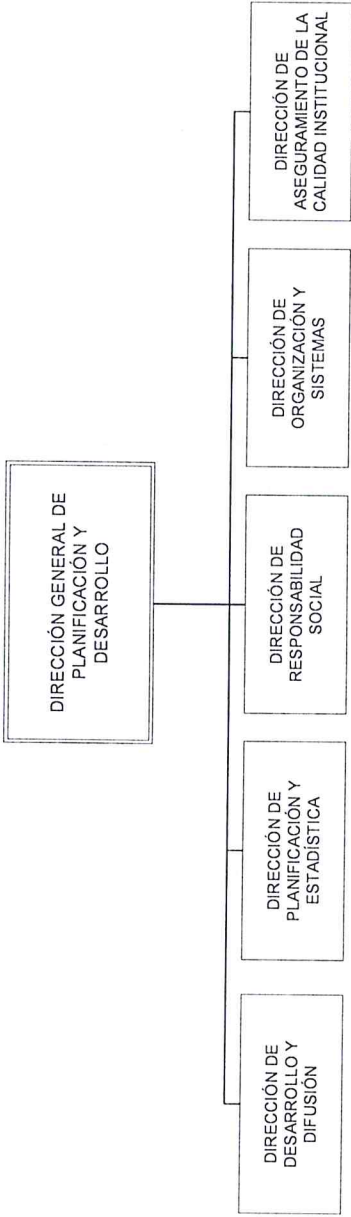
Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

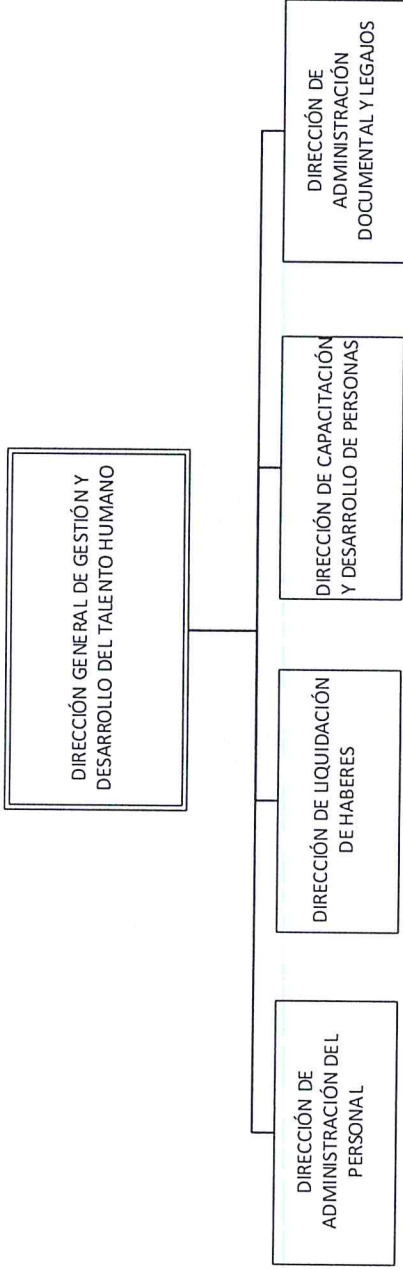
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N.º *3529/2025*
30 DIC 2025

ANEXO VI



ANEXO VII





Universidad Nacional de Asunción

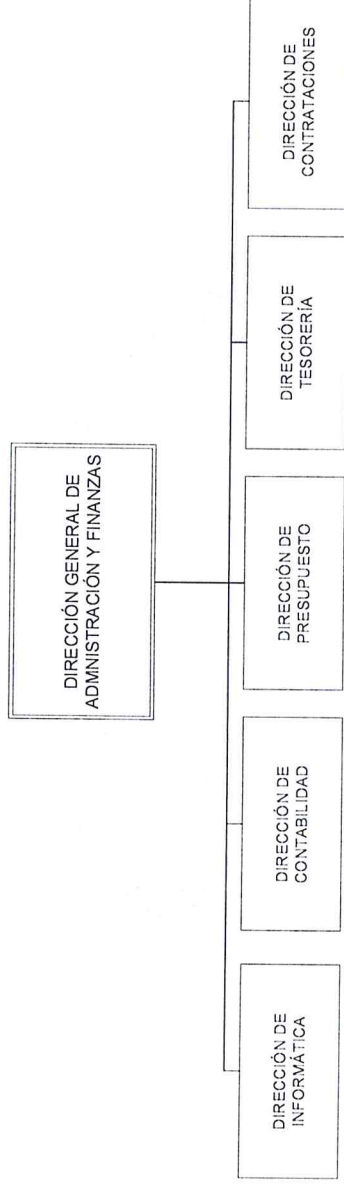
RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

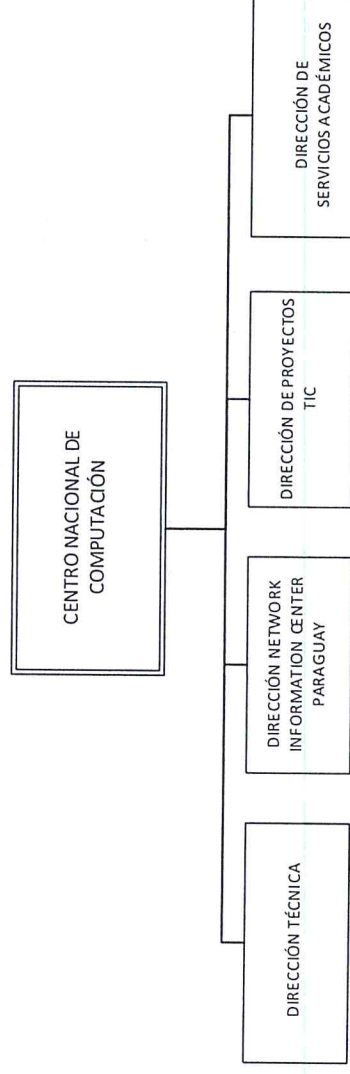
Resolución N.º 3539/2025

30 DIC 2025

ANEXO VIII



ANEXO IX





Universidad Nacional de Asunción

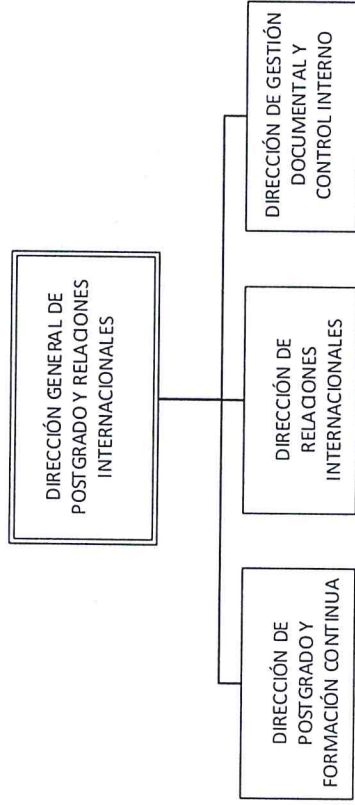
RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

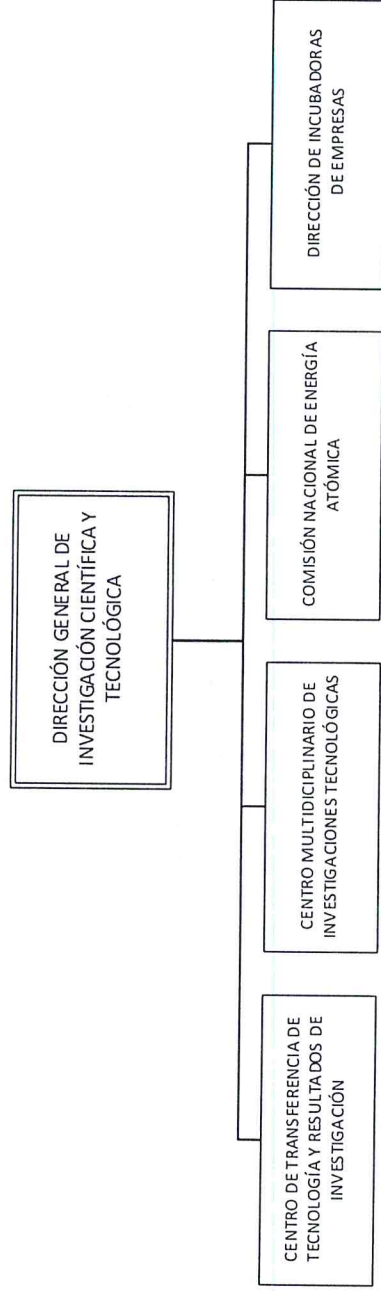
Resolución N.º 3529/2025

30 DIC 2025

ANEXO X



ANEXO XI





Universidad Nacional de Asunción

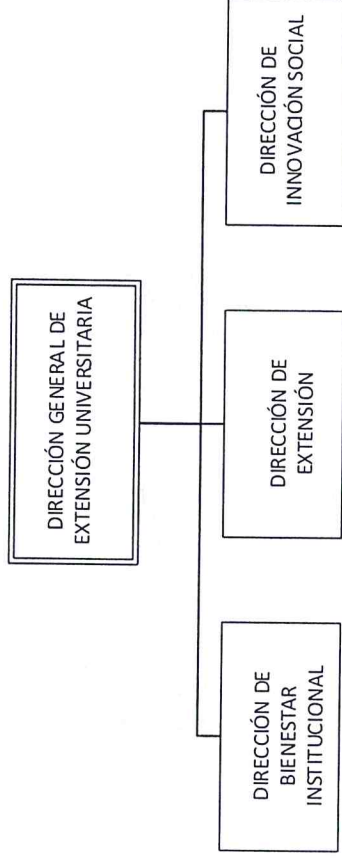
RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

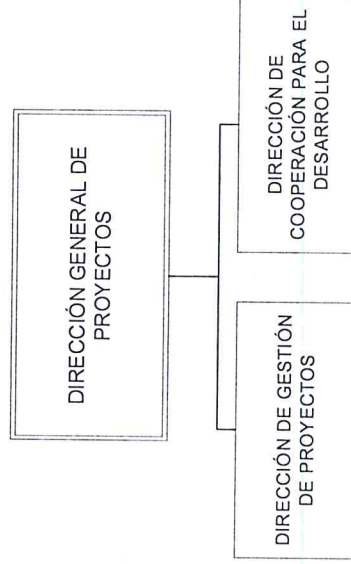
Resolución N.º 3529/2025

30 DIC 2025

ANEXO XII



ANEXO XIII





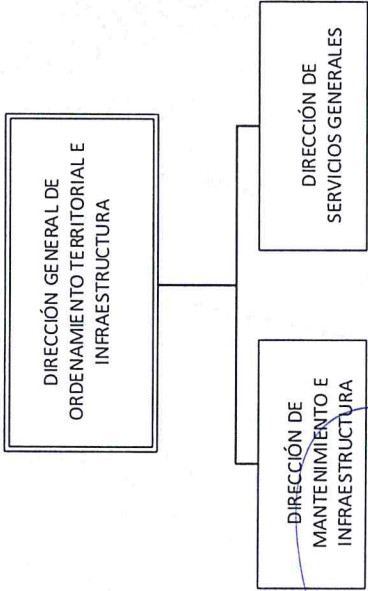
Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N.º 3529/2025

30 DIC 2025

ANEXO XIV



Abg. **LUCAS NICOLAS CHALUB DELGADO**
ENCARGADO DE DESPACHO - SECRETARÍA GENERAL

Prof. **Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA